



Resolución del Director del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se aprueban las listas de admisión y exclusión para la formalización de un contrato de un/a Jefe/a de Contabilidad acogido a Convenio, en la modalidad de contrato laboral para sustituir a personas trabajadoras con derecho a reserva del puesto de trabajo (art. 15.1.c del R. D. Legislativo 2/2015 del 23 de octubre) en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (SUST_JEF_CONTABILIDAD) Código de Proceso Selectivo. PS-2025-047

Convocadas pruebas selectivas para la formalización de una Relación de Candidatos por Resolución del Director de fecha 23 de junio de 2025 en la categoría profesional de Jefe/a de Contabilidad, acogido a Convenio, en la modalidad de contrato laboral para sustituir a trabajadores con derecho a reserva del puesto de trabajo (art. 15.1.c del R. D. Legislativo 2/2015 del 23 de octubre) en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (SUST_JEF_CONTABILIDAD) (PS-2025-047) y habiendo concluido el plazo de presentación de instancias,

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero. Declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos/as, que figura como Anexo I a esta Resolución.

Segundo. Declarar que ninguna solicitud ha sido objeto de exclusión.

Dichas listas se encuentran expuestas al público en: <https://administracion.gob.es>. y <https://www.iac.es/es/ofertas-de-trabajo>.

Tercero. Quienes habiendo presentado solicitud no figuren en las listas de admisión disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión. Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidas, quedarán excluidas definitivamente en el proceso selectivo.

Cuarto. Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se hará pública la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y, en su caso, de excluidas, que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.

Firmado Digitalmente,

El Director

Fdo. Valentín Martínez Pillet



Anexo I

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UNA RELACIÓN DE CANDIDATOS EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE JEFE/A CONTABILIDAD, ACOGIDO A CONVENIO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO LABORAL PARA SUSTITUIR A TRABAJADORES CON DERECHO A RESERVA DEL PUESTO DE TRABAJO (ART. 15.1.C DEL R. D. LEGISLATIVO 2/2015 DEL 23 DE OCTUBRE) EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS. (SUST_JEF_CONTABILIDAD).

(PS-2025-047)

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
REGAGE25e00061902235	CORREA MARICHAL, YANELVA	***2816**
REGAGE25e00058540676	FERRAZ GUTIERREZ, NIEVES FATIMA	***7498**
REGAGE25e00060405371	GUTIERREZ TORRES, NURIA	***5850**